

Citibank, N.A. Sucursal Guatemala

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimiento del Capital Contable

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Citibank, N.A. Sucursal Guatemala:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Citibank, N.A. Sucursal Guatemala (en adelante el “Banco”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 32 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Citibank, N.A. Sucursal Guatemala al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 32. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

| | 2021 Q | 2020 Q |
|--|----------------------|----------------------|
| Activo | | |
| Disponibilidades (nota 4) | 2,212,841,672 | 2,960,197,010 |
| Inversiones (nota 5) | 1,853,717,593 | 1,798,885,878 |
| Cartera de créditos, neto (nota 6) | 22,500,506 | 17,436,272 |
| Productos financieros por cobrar (nota 7) | 15,244,010 | 15,154,713 |
| Cuentas por cobrar (nota 8) | 14,753,848 | 9,811,677 |
| Inversiones permanentes (nota 9) | 180,000 | 180,000 |
| Inmuebles y muebles, neto (nota 10) | 7,135,177 | 7,810,938 |
| Cargos diferidos, neto (nota 11) | 20,090,666 | 15,047,004 |
| | <u>4,146,463,472</u> | <u>4,824,523,492</u> |
| Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable | | |
| Obligaciones depositarias (nota 12) | 3,565,521,050 | 4,371,705,016 |
| Crédito obtenido (nota 13) | 154,382,400 | - |
| Gastos financieros por pagar (nota 14) | 2,411 | 951,509 |
| Cuentas por pagar (nota 15) | 62,359,147 | 60,871,580 |
| Provisiones (nota 16) | 54,687,362 | 48,018,109 |
| Créditos diferidos | 198,794 | 161,839 |
| Total pasivo | <u>3,837,151,164</u> | <u>4,481,708,053</u> |
| Capital contable (notas 17 y 18) | 309,312,308 | 342,815,439 |
| Compromisos y contingencias (nota 29) | <u>4,146,463,472</u> | <u>4,824,523,492</u> |
| Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 26) | <u>220,162,463</u> | <u>202,939,101</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| | Q | Q |
| Productos financieros (nota 19) | 140,970,007 | 147,764,036 |
| Gastos financieros (nota 19) | <u>(31,418,141)</u> | <u>(23,431,010)</u> |
| Margen por inversión | <u>109,551,866</u> | <u>124,333,026</u> |
| Productos por servicios (nota 20) | 7,190,498 | 4,139,555 |
| Gastos por servicios (nota 20) | <u>(2,425)</u> | <u>(14,381)</u> |
| Margen por servicios | <u>7,188,073</u> | <u>4,125,174</u> |
| Otros productos y gastos de operación (nota 21): | | |
| Otros productos de operación | 141,344,057 | 123,897,952 |
| Cuentas incobrables y de dudosa recuperación | (932) | (226,721) |
| Otros gastos de operación | <u>(19,982,267)</u> | <u>(10,189,385)</u> |
| Margen por otros productos y gastos de operación | <u>121,360,858</u> | <u>113,481,846</u> |
| Margen operacional bruto | 238,100,797 | 241,940,046 |
| Gastos de administración (nota 22) | <u>(137,130,449)</u> | <u>(134,636,273)</u> |
| Margen operacional neto | 100,970,348 | 107,303,773 |
| Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 23) | 1,092,523 | 1,494,910 |
| Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 24) | <u>(22,431)</u> | <u>85,031</u> |
| Ganancia bruta | 102,040,440 | 108,883,714 |
| Impuesto sobre la renta (nota 25) | <u>(20,553,059)</u> | <u>(17,702,476)</u> |
| Ganancia neta | <u>81,487,381</u> | <u>91,181,238</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimiento del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

| | 2021 Q | 2020 Q |
|--|----------------------|---------------------|
| Capital contable: | | |
| Casa matriz - capital asignado: | | |
| Saldo al inicio y al final del año (nota 17) | <u>84,981,525</u> | <u>84,981,525</u> |
| Reserva legal (nota 3k): | | |
| Saldo al inicio del año | 35,047,796 | 30,629,143 |
| Traslado de resultados de ejercicios anteriores | <u>4,559,060</u> | <u>4,418,653</u> |
| Saldo al final del año | <u>39,606,856</u> | <u>35,047,796</u> |
| Provisión de beneficios a empleados: | | |
| Saldo al inicio del año | (10,429,233) | (8,377,532) |
| Provisión del año cargada a capital contable (nota 16) | <u>(4,301,137)</u> | <u>(2,051,701)</u> |
| Saldo al final del año | <u>(14,730,370)</u> | <u>(10,429,233)</u> |
| Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones: | | |
| Saldo al inicio del año | 10,541,076 | 9,111,777 |
| Movimiento neto del año | <u>(8,597,198)</u> | <u>1,429,299</u> |
| Saldo al final del año | <u>1,943,878</u> | <u>10,541,076</u> |
| Resultados de ejercicios anteriores: | | |
| Saldo al inicio del año | 222,674,275 | 222,041,690 |
| Ganancia neta | <u>81,487,381</u> | <u>91,181,238</u> |
| | <u>304,161,656</u> | <u>313,222,928</u> |
| Menos: | | |
| Dividendos decretados (nota 18) | (102,092,177) | (86,130,000) |
| Traslado a reserva legal | <u>(4,559,060)</u> | <u>(4,418,653)</u> |
| | <u>(106,651,237)</u> | <u>(90,548,653)</u> |
| Saldo al final del año | <u>197,510,419</u> | <u>222,674,275</u> |
| Total capital contable | <u>309,312,308</u> | <u>342,815,439</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujo de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| | Q | Q |
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Cobro por intereses | 120,747,591 | 119,589,010 |
| Cobro por comisiones | 2,785,822 | 2,697,940 |
| Cobro por servicios | 7,190,498 | 4,139,555 |
| Pago por intereses | (19,641,504) | (8,524,522) |
| Pago por comisiones | (5,870,634) | (3,002,261) |
| Pago por servicios | (2,425) | (14,381) |
| Pago por gastos de administración | (135,634,169) | (127,613,654) |
| Ganancia por negociación de títulos valores | 17,384,252 | 28,248,889 |
| Ganancia cambiaria (neto) | 121,361,790 | 113,708,567 |
| Inversiones en valores: | | |
| Ingreso por desinversión | 151,090,286,466 | 102,635,704,340 |
| Egreso por inversión | (151,263,032,166) | (103,939,586,193) |
| Cartera de créditos: | | |
| Ingreso por amortizaciones | 83,211,457 | 64,980,500 |
| Egreso por desembolsos | (88,275,273) | (67,798,914) |
| Obligaciones depositarias: | | |
| Ingreso por captaciones | 87,905,626,844 | 78,392,945,420 |
| Egreso por retiro de depósitos | (88,711,810,810) | (75,806,461,139) |
| Créditos obtenidos: | | |
| Ingreso por créditos | 658,256,100 | 12,493,450 |
| Egreso por amortización de créditos | (503,873,700) | (281,952,850) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (22,975,700) | (13,299,600) |
| Otros ingresos y egresos (neto) | (7,760,587) | (3,233,250) |
| Flujo neto de efectivo por las actividades de operación | <u>(752,026,148)</u> | <u>1,123,020,907</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Egreso por compra de inmuebles y muebles | <u>(2,553,800)</u> | <u>(2,846,950)</u> |
| Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión | <u>(2,553,800)</u> | <u>(2,846,950)</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación: | | |
| Dividendos pagados | <u>(102,092,177)</u> | <u>(86,130,000)</u> |
| Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación | <u>(102,092,177)</u> | <u>(86,130,000)</u> |
| Van | <u>(856,672,125)</u> | <u>1,034,043,957</u> |

(Continúa)

Estados de Flujo de Efectivo

| | 2021 Q | 2020 Q |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Vienen | <u>(856,672,125)</u> | <u>1,034,043,957</u> |
| Aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo | (856,672,125) | 1,034,043,957 |
| Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año | <u>3,069,513,797</u> | <u>2,035,469,840</u> |
| Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año | <u><u>2,212,841,672</u></u> | <u><u>3,069,513,797</u></u> |

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | 2021 Q | 2020 Q |
| Disponibilidades (nota 4) | 2,212,841,672 | 2,960,197,010 |
| Inversiones (nota 5) | <u>-</u> | <u>109,316,787</u> |
| | <u><u>2,212,841,672</u></u> | <u><u>3,069,513,797</u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

1 Operaciones

Citibank, N.A. Sucursal Guatemala (el “Banco”) fue autorizado para operar por tiempo indefinido en la República de Guatemala según Resolución de la Junta Monetaria Número 162-89 del 13 de septiembre de 1989 e inició operaciones el 3 de diciembre de 1990.

Sus operaciones corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Las oficinas centrales del Banco están ubicadas en la 3ª avenida 13-78 zona 10, Edificio Torre Citi, nivel 15, Ciudad de Guatemala.

La controladora última del Banco es la entidad Citigroup Inc. constituida en los Estados Unidos de América.

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo; y en el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2021 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.72 = US\$1 (Q7.79 = US\$1 para 2020).

d Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros se han efectuado ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 32.

a Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

b Inversiones

i. Inversiones en valores

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias que resultan de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año.

- **Operaciones de reporto**

Las inversiones en valores que el Banco mantenga bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que el Banco haya otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

- ii. **Estimación por valuación de inversiones**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

- c **Cartera de Créditos**

- i. **Préstamos y otros**

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de créditos en moneda extranjera. Las comisiones o cargos percibidos no devengados por otros conceptos que no sean intereses cobrados anticipadamente y vinculados a la administración de los créditos otorgados, se irán reconociendo al menos mensualmente como productos conforme se devenguen, en función del plazo del crédito otorgado o al momento de la cancelación anticipada del crédito.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

- ii. **Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, se debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

Notas a los Estados Financieros

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

d Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

e Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

| | % |
|--------------------------------|------------|
| Equipo de cómputo | 33.33 |
| Mobiliario y equipo | 20 |
| Equipo de telecomunicaciones | 20 y 33.33 |
| Equipo y sistemas de seguridad | 10 y 20 |

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año.

El costo y la depreciación acumulada de los activos totalmente depreciados permanecen en sus respectivas cuentas hasta que estos activos son vendidos o retirados.

Notas a los Estados Financieros

f Amortización

Las mejoras a propiedades ajenas y las licencias de programas informáticos se diferencian y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 5% y 10% anual para mejoras a propiedades ajenas y 10% anual para las licencias de programas informáticos. El gasto por amortización se registra contra los resultados del año.

g Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

h Beneficios a Empleados

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, el Banco provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por el Banco o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

Se realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y se efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de esta provisión, de acuerdo con las políticas laborales establecidas por el Banco.

En caso que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes podrán registrarse directamente contra cuentas del capital contable.

i Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Para las transacciones de tarjetas de crédito el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada los ingresos registrados en cuentas de resultados que no fueron efectivamente percibidos se reconocen como gasto contra la cuenta de productos por cobrar en la que se registraron inicialmente. Se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los saldos suspendidos registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

j Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de los órganos competentes, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

Notas a los Estados Financieros

La Superintendencia de Bancos observando el debido proceso podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

k Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando la reserva legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

l Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima para pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

m Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

n Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del año.

ñ. Medidas Temporales Especiales Derivadas de la Pandemia COVID-19

El 19 de marzo de 2020 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-32-2020 “Medidas temporales especiales para atender la coyuntura derivada de la pandemia denominada COVID-19”.

Notas a los Estados Financieros

En esta resolución se instruyó a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos que otorgan financiamiento para que, en los casos que corresponda, puedan implementar las siguientes medidas temporales que tendrán una vigencia de 180 días calendario y cuyo plazo puede ser revisado al finalizar el mismo:

- Para todos los activos crediticios que al 29 de febrero de 2020 no presenten mora mayor a un mes (incluidos los prorrogados, novados y/o reestructurados), las instituciones supervisadas podrán revisar los términos y condiciones de los mismos, en materia de tasas de interés y plazos.
- Las instituciones podrán establecer esperas o diferimientos de pago que atiendan la situación particular del deudor, sin que tales circunstancias se consideren como un factor de mayor riesgo, manteniendo la categoría del activo crediticio al momento de entrar en vigor las presentes medidas y durante su vigencia.
- Las modificaciones que correspondan se podrán realizar a solicitud simple de los deudores o por iniciativa directa de las propias instituciones, y no generarían costos adicionales al deudor.
- El traslado contable de créditos vigentes a vencidos se llevará a cabo a los 180 días calendario de atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, contados a partir de las fechas pactadas, sin importar la situación legal del crédito.
- Considerando lo excepcional de la situación que se presenta, durante el período de vigencia de las presentes medidas, las instituciones podrán utilizar las reservas genéricas en calidad de reservas específicas, para los casos justificados que sean evaluados individualmente y sustentados de manera fehaciente, sin necesidad del requerimiento a la Superintendencia de Bancos a que se refiere el artículo 38 bis del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas reservas genéricas aplicadas, deberán restituirse dentro del plazo máximo de 6 meses, después de finalizada la vigencia de estas medidas temporales.

Las instituciones podrán utilizar durante la vigencia de estas medidas temporales, el saldo disponible de la cuenta 503104 Reserva para Eventualidades, a efecto de hacer frente al deterioro de los activos crediticios asociado con los casos, debidamente justificados, que se deriven de la pandemia denominada COVID-19.

Notas a los Estados Financieros

- Las instituciones deberán llevar registros específicos de los activos crediticios, a los cuales se les haya aplicado cualquiera de las medidas temporales descritas, e informar a la Superintendencia de Bancos de acuerdo a las instrucciones que esta emita para el efecto.

Como complemento a estas medidas temporales, el 31 de marzo de 2020 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-37-2020 “Medidas temporales para el registro en resultados de intereses y otros productos devengados no percibidos por los bancos y sociedades financieras derivados de activos crediticios e inversiones en cédulas hipotecarias” en la cual instruye a los bancos y sociedades financieras para que las implemente según se indica a continuación:

- a) Se permite a los bancos y sociedades financieras registrar en cuentas de resultados, los intereses y otros productos devengados no percibidos por activos crediticios e inversiones en cedulas hipotecarias según corresponda.
- b) Deberá suspenderse el registro contable de los intereses y otros productos devengados no percibidos, cuando se dé un atraso de 180 días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron percibirse los pagos pactados o convenidos.
- c) Cuando ocurra la suspensión mencionada en la literal b) anterior, los intereses y otros productos devengados no percibidos, se reconocerán como gasto contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente.

Las medidas temporales señaladas en la presente resolución estarán supeditadas a la vigencia de 180 días calendario señalado en la resolución JM-32-2020.

El 12 de mayo de 2020 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-63-2020 “Modificación de las resoluciones JM-32-2020 y JM-37-2020 relacionadas con las medidas temporales emitidas por la Junta Monetaria para atender la coyuntura derivada de la pandemia denominada COVID-19”, en la cual resolvió ampliar la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 de las medidas temporales especiales emitidas, vigencia que podrá ser revisada al finalizar la misma.

El 9 de diciembre de 2020 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-149-2020 “Disposiciones transitorias por la finalización de las medidas temporales especiales emitidas por la Junta Monetaria para atender la coyuntura derivada de la pandemia COVID-19”.

Notas a los Estados Financieros

En esta resolución emitió las disposiciones por la finalización de las medidas temporales especiales emitidas en las resoluciones JM-32-2020 y JM-37-2020 y su modificación, definiendo plazos para que las instituciones puedan reconocer en resultados de forma gradual, los efectos correspondientes relacionados con las medidas que adoptaron.

Las disposiciones establecidas en esta resolución se refieren a:

- a) Retorno al régimen contable de lo percibido.
- b) Registro contable de los intereses y otros productos devengados no percibidos al 31 de diciembre de 2020.
- c) Traslado de créditos de vigentes a vencidos.
- d) Otras disposiciones.

Con respecto a todas las medidas temporales anteriormente mencionadas, Citibank N.A. Sucursal Guatemala analizó lo establecido en las resoluciones, sin embargo por el tipo de clientes que atiende el Banco y por la naturaleza del portafolio de su cartera de créditos, las mismas no fueron aplicables.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------------|------------------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Caja | 10,552,741 | 9,333,851 |
| Banco Central depósito legal (a) | 1,718,848,387 | 1,945,251,869 |
| Banco Central depósitos especiales | 15,766,500 | 18,819,700 |
| Bancos del país | 2,118,336 | 1,565,473 |
| Bancos del exterior (b) | 176,165,000 | 441,189,441 |
| Cheques a compensar | 6,863,533 | 1,862,602 |
| Total moneda nacional | 1,930,314,497 | 2,418,022,936 |
| Moneda extranjera: | | |
| Caja | 43,872,978 | 23,990,594 |
| Banco Central depósito legal (a) | 142,020,173 | 379,512,068 |
| Banco Central depósitos especiales | 4,750,346 | 6,322,347 |
| Bancos del país | 360,868 | 383,018 |
| Bancos del exterior (c) | 91,181,301 | 130,460,802 |
| Cheques y giros a compensar | 341,509 | 1,505,245 |
| Total moneda extranjera | 282,527,175 | 542,174,074 |
| | 2,212,841,672 | 2,960,197,010 |

Notas a los Estados Financieros

- (a) El saldo de esta cuenta se aplica para cubrir el encaje bancario requerido sobre las obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 12).
- (b) Este saldo corresponde a depósitos efectuados en Citibank, N.A. International Banking Facility que devengan tasas de interés anual que oscilan entre 3.34% y 4.78% (2.57% y 4.97% en 2020) con vencimientos entre julio de 2022 y diciembre de 2023 (entre enero de 2021 y octubre de 2022 para 2020).
- (c) Este saldo corresponde a depósitos monetarios efectuados en bancos y sucursales de Citigroup, principalmente en Citibank, N.A. New York y Citibank Europe PLC por US\$10,660,178 y €1,015,576 respectivamente equivalentes en conjunto a Q91,169,961 (Citibank, N.A. New York y Citibank Europe PLC por US\$13,852,647 y €2,224,184 respectivamente equivalentes en conjunto a Q130,439,818 en 2020), los cuales no devengan interés.

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| | Rangos tasa de interés anual | Vencimientos | Saldo en US\$ | Saldo en Q |
|---|------------------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------------|
| Moneda nacional: | | | | |
| En títulos valores para la venta: | | | | |
| Certificados representativos en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala | 6.50% al 9.25% | De junio 2025 a junio 2031 | - | 888,353,137 |
| Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala | 4.04% al 4.29% | De junio 2022 a marzo 2023 | - | <u>618,014,868</u> |
| Total inversiones en moneda nacional | | | | <u>1,506,368,005</u> |
| Moneda extranjera: | | | | |
| En títulos valores para la venta: | | | | |
| Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Eurobonos) | 5.75% | Junio 2022 | 44,998,599 | <u>347,349,588</u> |
| Total inversiones en moneda extranjera | | | | <u>347,349,588</u> |
| Total de inversiones | | | | <u><u>1,853,717,593</u></u> |

Notas a los Estados Financieros

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| | Rangos tasa de interés anual | Vencimientos | Saldo en US\$ | Saldo en Q |
|---|---|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Moneda nacional: | | | | |
| En títulos valores para la venta: | | | | |
| Certificados representativos en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala | 6.50% al 9.80% | De abril 2023 a junio 2031 | - | 811,505,209 |
| Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala | 3.35% al 4.75% | De marzo 2021 a junio 2022 | - | <u>595,352,426</u> |
| Total inversiones en moneda nacional | | | | <u>1,406,857,635</u> |
| Moneda extranjera: | | | | |
| En títulos valores para la venta: | | | | |
| Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Eurobonos) | 4.37% al 5.75% | De junio 2022 a junio 2027 | 50,299,884 | <u>392,028,243</u> |
| Total inversiones en moneda extranjera | | | | <u>392,028,243</u> |
| Total de inversiones | | | | <u>1,798,885,878</u> |

Notas a los Estados Financieros

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.
- b. Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 incluyen equivalentes de efectivo por Q109,316,787.
- c. Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2022 al 2031 (2021 al 2031 para 2020). Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

| | Q |
|------------------|----------------------|
| 2022 | 774,968,622 |
| 2023 | 190,395,834 |
| 2024 | - |
| 2025 en adelante | 888,353,137 |
| | <u>1,853,717,593</u> |

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Fiduciarios | 20,209,953 | 15,319,318 |
| Tarjeta de crédito | 1,934,287 | 1,471,419 |
| Total moneda nacional | <u>22,144,240</u> | <u>16,790,737</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Tarjeta de crédito | 823,986 | 1,113,673 |
| Total moneda extranjera | <u>823,986</u> | <u>1,113,673</u> |
| Total cartera de créditos, bruta | <u>22,968,226</u> | <u>17,904,410</u> |
| Menos: | | |
| Estimación por valuación: | | |
| Específica | (931) | - |
| Genérica | (466,789) | (468,138) |
| Total estimación por valuación | <u>(467,720)</u> | <u>(468,138)</u> |
| Total cartera de créditos, neto | <u>22,500,506</u> | <u>17,436,272</u> |

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables según los porcentajes que se detallan a continuación:

| | % |
|----------------------|-------|
| Créditos: | |
| En moneda nacional | 7.25 |
| Tarjeta de crédito: | |
| En moneda nacional | 36.00 |
| En moneda extranjera | 18.00 |

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Vigentes | 22,144,240 | 16,790,737 |
| Total moneda nacional | <u>22,144,240</u> | <u>16,790,737</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Vigentes | 823,986 | 1,113,673 |
| Total moneda extranjera | <u>823,986</u> | <u>1,113,673</u> |
| Total cartera de créditos | <u>22,968,226</u> | <u>17,904,410</u> |

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Deudores empresariales mayores | 20,497,393 | 15,557,492 |
| Deudores empresariales menores | 1,646,847 | 1,233,245 |
| Total moneda nacional | <u>22,144,240</u> | <u>16,790,737</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Deudores empresariales mayores | 194,353 | 834,323 |
| Deudores empresariales menores | 629,633 | 279,350 |
| Total moneda extranjera | <u>823,986</u> | <u>1,113,673</u> |
| Total cartera de créditos | <u>22,968,226</u> | <u>17,904,410</u> |

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a créditos en la República de Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------|------------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Hasta un año | 22,144,240 | 16,790,737 |
| Total moneda nacional | <u>22,144,240</u> | <u>16,790,737</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Hasta un año | 823,986 | 1,113,673 |
| Total moneda extranjera | <u>823,986</u> | <u>1,113,673</u> |
| Total cartera de créditos | <u>22,968,226</u> | <u>17,904,410</u> |

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

| | Años terminados el | |
|--|---------------------------|----------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Saldo al inicio del año | 468,138 | 239,569 |
| Más aumentos por: | | |
| Provisión del año cargada a resultados (notas 21) | 932 | 226,721 |
| Diferencial cambiario, neto | - | 1,848 |
| | <u>469,070</u> | <u>468,138</u> |
| Menos cargos por: | | |
| Diferencial cambiario, neto | (1,350) | - |
| | <u>(1,350)</u> | <u>-</u> |
| Saldo al final del año | <u>467,720</u> | <u>468,138</u> |

Notas a los Estados Financieros

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Inversiones | 13,542,808 | 11,608,863 |
| Disponibilidades | 336,764 | 2,096,564 |
| Total moneda nacional | <u>13,879,572</u> | <u>13,705,427</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Inversiones | 1,362,253 | 1,449,286 |
| Disponibilidades | 255 | - |
| Comisiones | 1,930 | - |
| Total moneda extranjera | <u>1,364,438</u> | <u>1,449,286</u> |
| | <u>15,244,010</u> | <u>15,154,713</u> |

8 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Contratos a término (nota 31) | 8,016,099 | 9,648,859 |
| Cuentas por liquidar (a) | - | 12,767 |
| Deudores varios | 90,359 | 39,391 |
| Total moneda nacional | <u>8,106,458</u> | <u>9,701,017</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Cuentas por liquidar (a) | 4,543,057 | 7,046 |
| Deudores varios | 2,104,333 | - |
| Anticipos a sueldos | - | 103,614 |
| Total moneda extranjera | <u>6,647,390</u> | <u>110,660</u> |
| | <u>14,753,848</u> | <u>9,811,677</u> |

(a) Al 31 de diciembre 2021 estas cuentas incluyen principalmente la liquidación de compra-venta de divisas.

9 Inversiones Permanentes

El saldo de esta cuenta representa la inversión en 36 acciones de la Asociación Bancaria de Guatemala con valor nominal de Q5,000 cada una, con un costo de Q180,000.

Notas a los Estados Financieros

10 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

| | Saldo inicial Q | Adiciones Q | Traslados Q | Bajas Q | Saldo final Q |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------|------------------|---------------------|
| Costo: | | | | | |
| Equipo de telecomunicaciones | 11,556,631 | - | 661,729 | - | 12,218,360 |
| Equipo de cómputo | 7,032,509 | - | 1,288,684 | (813,784) | 7,507,409 |
| Mobiliario y equipo | 5,370,996 | - | 19,107 | - | 5,390,103 |
| Equipo y sistemas de seguridad | 3,407,392 | - | 202,011 | - | 3,609,403 |
| Vehículos | 845,523 | - | - | - | 845,523 |
| Obras de arte | 360,369 | - | - | - | 360,369 |
| Anticipos para adquisición de activos | 115,655 | 2,553,800 | (2,171,531) | - | 497,924 |
| | <u>28,689,075</u> | <u>2,553,800</u> | <u>-</u> | <u>(813,784)</u> | <u>30,429,091</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Equipo de cómputo | (6,943,665) | (201,877) | | 813,784 | (6,331,758) |
| Equipo de telecomunicaciones | (8,809,620) | (1,345,119) | | - | (10,154,739) |
| Vehículos | (338,210) | (169,104) | | - | (507,314) |
| Mobiliario y equipo | (3,548,423) | (1,120,130) | 88,234 | - | (4,580,319) |
| Equipo y sistemas de seguridad | (1,238,219) | (393,331) | (88,234) | - | (1,719,784) |
| | <u>(20,878,137)</u> | <u>(3,229,561)</u> | <u>-</u> | <u>813,784</u> | <u>(23,293,914)</u> |
| Saldos netos | <u>7,810,938</u> | <u>(675,761)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>7,135,177</u> |

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se resume a continuación:

| | Saldo inicial Q | Adiciones Q | Traslados Q | Bajas Q | Saldo final Q |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------|---------------------|
| Costo: | | | | | |
| Equipo de telecomunicaciones | 8,835,663 | 1,301,085 | 1,419,883 | - | 11,556,631 |
| Equipo de cómputo | 6,982,054 | - | 50,455 | - | 7,032,509 |
| Mobiliario y equipo | 4,765,545 | 210,053 | 425,541 | (30,143) | 5,370,996 |
| Equipo y sistemas de seguridad | 2,318,997 | 1,031,086 | 72,200 | (14,891) | 3,407,392 |
| Vehículos | 845,523 | - | - | - | 845,523 |
| Obras de arte | 360,352 | 17 | - | - | 360,369 |
| Anticipos para adquisición de activos | 1,991,559 | 233,229 | (2,109,133) | - | 115,655 |
| Anticipos para construcciones | 143,028 | 71,480 | (214,508) | - | - |
| | <u>26,242,721</u> | <u>2,846,950</u> | <u>(355,562)</u> | <u>(45,034)</u> | <u>28,689,075</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Equipo de cómputo | (6,907,586) | (36,892) | 813 | - | (6,943,665) |
| Equipo de telecomunicaciones | (7,569,021) | (1,240,599) | - | - | (8,809,620) |
| Vehículos | (169,105) | (169,105) | - | - | (338,210) |
| Mobiliario y equipo | (2,499,510) | (1,079,347) | 291 | 30,143 | (3,548,423) |
| Equipo y sistemas de seguridad | (846,558) | (393,691) | (813) | 2,843 | (1,238,219) |
| | <u>(17,991,780)</u> | <u>(2,919,634)</u> | <u>291</u> | <u>32,986</u> | <u>(20,878,137)</u> |
| Saldos netos | <u>8,250,941</u> | <u>(72,684)</u> | <u>(355,271)</u> (a) | <u>(12,048)</u> | <u>7,810,938</u> |

(a) Este monto corresponde a traslados al rubro de cargos diferidos por un costo de Q355,562 y una amortización acumulada por Q291 (ver nota 11).

Notas a los Estados Financieros

11 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2021 Q | 2020 Q |
| Mejoras a propiedades ajenas | 2,302,349 | 2,302,349 |
| Licencias de programas informáticos | 251,655 | 251,655 |
| | <u>2,554,004</u> | <u>2,554,004</u> |
| Menos amortización acumulada | (1,411,806) | (1,083,612) |
| | <u>1,142,198</u> | <u>1,470,392</u> |
| Gastos anticipados: | | |
| Impuestos y arbitrios (nota 25) | 18,841,352 | 13,568,128 |
| Servicios | 107,116 | 8,484 |
| | <u>18,948,468</u> | <u>13,576,612</u> |
| | <u>20,090,666</u> | <u>15,047,004</u> |

El movimiento contable de mejoras a propiedades ajenas y de licencias de programas informáticos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

| | Mejoras a propiedades ajenas Q | Licencias de programas informáticos Q | Total Q |
|---|---|--|--------------------|
| Costo: | | | |
| Saldo al inicio de año | 2,302,349 | 251,655 | 2,554,004 |
| Saldo al final del año | <u>2,302,349</u> | <u>251,655</u> | <u>2,554,004</u> |
| Amortización acumulada: | | | |
| Saldo al inicio del año | (970,366) | (113,246) | (1,083,612) |
| Amortización del año cargada a gasto | <u>(303,027)</u> | <u>(25,167)</u> | <u>(328,194)</u> |
| Saldo al final del año | <u>(1,273,393)</u> | <u>(138,413)</u> | <u>(1,411,806)</u> |
| Saldos netos | <u>1,028,956</u> | <u>113,242</u> | <u>1,142,198</u> |

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de mejoras a propiedades ajenas y de licencias de programas informáticos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se resume a continuación:

| | Mejoras a propiedades ajenas Q | Licencias de programas informáticos Q | Total Q |
|---|---|--|--------------------|
| Costo: | | | |
| Saldo al inicio de año | 2,081,961 | 251,655 | 2,333,616 |
| Bajas | (135,174) | - | (135,174) |
| Traslados (nota 10) | 355,562 | - | 355,562 |
| Saldo al final del año | <u>2,302,349</u> | <u>251,655</u> | <u>2,554,004</u> |
| Amortización acumulada: | | | |
| Saldo al inicio del año | (772,778) | (88,080) | (860,858) |
| Amortización del año cargada a gasto | (312,290) | (25,166) | (337,456) |
| Bajas | 114,993 | - | 114,993 |
| Traslados (nota 10) | (291) | - | (291) |
| Saldo al final del año | <u>(970,366)</u> | <u>(113,246)</u> | <u>(1,083,612)</u> |
| Saldos netos | <u>1,331,983</u> | <u>138,409</u> | <u>1,470,392</u> |

12 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------|------------------------|----------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Depósitos monetarios | 3,011,796,872 | 2,758,441,124 |
| Depósitos a plazo | - | 600,000,000 |
| Depósitos con restricciones | 6,019,072 | 5,143,683 |
| Total moneda nacional | <u>3,017,815,944</u> | <u>3,363,584,807</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Depósitos monetarios | 546,193,718 | 1,006,944,332 |
| Depósitos a plazo | 1,080,677 | 1,091,135 |
| Depósitos con restricciones | 430,711 | 84,742 |
| Total moneda extranjera | <u>547,705,106</u> | <u>1,008,120,209</u> |
| | <u>3,565,521,050</u> | <u>4,371,705,016</u> |

Notas a los Estados Financieros

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------|-----------------|-------------|
| | 2021 | 2020 |
| | % | % |
| Moneda nacional: | | |
| Depósitos monetarios | 0.00 y 2.50 | 0.00 y 2.25 |
| Depósitos a plazo | - | 2.10 y 3.34 |
| Moneda extranjera: | | |
| Depósitos monetarios | 0.00 y 0.35 | 0.00 y 0.35 |
| Depósitos a plazo | 0.37 | 0.22 |

- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se determina en moneda nacional y/o extranjera como un porcentaje de la totalidad de estos depósitos. Este encaje bancario debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los Bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individuales o jurídicas hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se efectuaron aportes al FOPA por Q6,850,472 (Q5,895,193 en 2020) los cuales se registraron en los resultados del año (nota 19).

- Al 31 de diciembre de 2021 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q6,019,072 y US\$55,798 equivalentes a Q430,711 para un total de Q6,449,781 (Q5,143,683 y US\$10,873 equivalentes a Q84,742 para un total de Q5,228,425 en 2020) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

Notas a los Estados Financieros

13 Crédito Obtenido

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 corresponde a un préstamo obtenidos de Citibank, N.A. Puerto Rico Branch por US\$20,000,000 equivalentes a Q154,382,400.

Estos préstamos devengaban tasas de interés anual de 0.22% y tenían garantía fiduciaria del Banco. Los préstamos fueron cancelados a su vencimiento en enero de 2022.

14 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------|-----------------|---------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Obligaciones depositarias | - | 951,233 |
| Total moneda nacional | - | 951,233 |
| Moneda extranjera: | | |
| Créditos obtenidos | 1,896 | - |
| Obligaciones depositarias | 515 | 276 |
| Total moneda extranjera | 2,411 | 276 |
| | 2,411 | 951,509 |

15 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------|------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Obligaciones por emisión de documentos (a) | 24,835,661 | 29,422,569 |
| Impuesto sobre la renta por pagar (nota 25) | 20,553,059 | 17,702,476 |
| Retenciones por pagar | 3,072,434 | 6,007,408 |
| Cuentas por pagar | 1,479,461 | 2,085,339 |
| Obligaciones inmediatas (b) | 667,433 | 1,383,432 |
| Ingresos por aplicar | 113,619 | 262,529 |
| Cuota para el FOPA | - | 490,383 |
| Otras | - | 32,634 |
| Total moneda nacional | 50,721,667 | 57,386,770 |
| Van | 50,721,667 | 57,386,770 |

Notas a los Estados Financieros

| | 31 de diciembre | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Vienen | <u>50,721,667</u> | <u>57,386,770</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Obligaciones por emisión de documentos (a) | 11,534,999 | 3,199,479 |
| Ingresos por aplicar | 81,163 | 39,322 |
| Obligaciones inmediatas | 21,318 | 72,598 |
| Cuota para el FOPA | - | 173,411 |
| Total moneda extranjera | <u>11,637,480</u> | <u>3,484,810</u> |
| | <u>62,359,147</u> | <u>60,871,580</u> |

- (a) El saldo de estas cuentas está integrado por cheques de caja y otros documentos emitidos por el Banco.
- (b) El saldo de esta cuenta incluye la valuación de los contratos a término vigentes negociados por el Banco por transacciones de compra y/o venta de divisas (ver nota 31).

16 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Beneficios a empleados (indemnizaciones laborales) | 47,410,311 | 40,318,558 |
| Bonificaciones | 7,012,957 | 7,492,258 |
| Aguinaldos | 264,094 | 207,293 |
| | <u>54,687,362</u> | <u>48,018,109</u> |

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la provisión para beneficios a empleados se resume a continuación:

| | Años terminados el 31 de diciembre | |
|--|---|--------------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Saldo al inicio del año | 40,318,558 | 38,713,381 |
| Más: | | |
| Provisión del año cargada a resultados | 3,228,741 | 3,067,213 |
| Provisión del año cargada a capital contable | 4,301,137 | 2,051,701 |
| Sub-total | <u>47,848,436</u> | <u>43,832,295</u> |
| Menos: | | |
| Pagos efectuados en el año | <u>(438,125)</u> | <u>(3,513,737)</u> |
| Saldo al final del año | <u><u>47,410,311</u></u> | <u><u>40,318,558</u></u> |

17 Capital Asignado

De conformidad con el numeral 5 del artículo 215 del Código de Comercio de la República de Guatemala, las sucursales extranjeras constituidas en Guatemala deben tener un capital asignado. Este requerimiento legal fue cubierto por medio de un aporte por US\$10,000,000 recibidos de Citibank N.A. New York y registrados como capital asignado por un monto de Q84,981,525.

Los socios solo están obligados hasta el monto de sus contribuciones de capital. El capital se divide en asignaciones que no pueden ser utilizadas para otros propósitos distintos al capital asignado.

18 Dividendos Decretados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se pagaron dividendos a Casa Matriz por US\$13,133,956 y US\$11,000,000 respectivamente, registrados contablemente por Q102,092,177 y Q86,130,000 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

19 Margen por Inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

| | Años terminados el 31 de diciembre | |
|--|---------------------------------------|---------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Productos financieros: | | |
| Ingresos por intereses: | | |
| Inversiones | 108,760,690 | 92,374,491 |
| Disponibilidades | 11,218,535 | 23,928,353 |
| Cartera de créditos | 818,778 | 351,005 |
| | <u>120,798,003</u> | <u>116,653,849</u> |
| Comisiones: | | |
| Cheques de caja y transferencias | 1,967,984 | 1,761,020 |
| Cartera de créditos | 775,202 | 926,448 |
| Cartas de crédito | 44,566 | 8,547 |
| | <u>2,787,752</u> | <u>2,696,015</u> |
| Otros productos financieros: | | |
| Negociación de títulos valores | 17,384,252 | 28,248,889 |
| Diferencias de precio en operaciones de reporto | - | 165,283 |
| | <u>17,384,252</u> | <u>28,414,172</u> |
| Total productos financieros | <u>140,970,007</u> | <u>147,764,036</u> |
| Gastos financieros: | | |
| Gastos por intereses: | | |
| Obligaciones depositarias | (18,576,489) | (7,910,198) |
| Créditos obtenidos | (115,917) | (1,452,674) |
| | <u>(18,692,406)</u> | <u>(9,362,872)</u> |
| Otros gastos financieros: | | |
| Cuota de formación del FOPA (nota 12) | (6,850,472) | (5,895,193) |
| Servicios de corretaje | (4,469,897) | (1,836,521) |
| Comisiones bancarias | (832,243) | (618,445) |
| Manejo de cuenta | (347,984) | (295,638) |
| Diferencias de precio en operaciones de reporto | (4,629) | (5,170,684) |
| Otros | (220,510) | (251,657) |
| | <u>(12,725,735)</u> | <u>(14,068,138)</u> |
| Total gastos financieros | <u>(31,418,141)</u> | <u>(23,431,010)</u> |
| Margen por inversión | <u>109,551,866</u> | <u>124,333,026</u> |

Notas a los Estados Financieros

20 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|-------------------------------|--------------------|-----------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Productos por servicios: | | |
| Comisiones | 7,189,797 | 4,054,392 |
| Manejo de cuenta | - | 81,277 |
| Diversos | 701 | 3,886 |
| Total productos por servicios | 7,190,498 | 4,139,555 |
| Gastos por servicios: | | |
| Comisiones | (2,425) | (14,381) |
| Total gastos por servicios | (2,425) | (14,381) |
| Margen por servicios | 7,188,073 | 4,125,174 |

21 Margen por Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|---|--------------------|--------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Otros productos: | | |
| Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera | 141,344,057 | 123,897,952 |
| Total otros productos de operación | 141,344,057 | 123,897,952 |
| Otros gastos: | | |
| Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera | (19,982,267) | (10,189,385) |
| Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6) | (932) | (226,721) |
| Total otros gastos de operación | (19,983,199) | (10,416,106) |
| Margen por otros productos y gastos de operación | 121,360,858 | 113,481,846 |

Notas a los Estados Financieros

22 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Funcionarios y empleados | 54,122,668 | 54,740,711 |
| Servicios tecnológicos (a) | 28,696,335 | 28,188,683 |
| Arrendamientos (nota 29) | 11,118,711 | 10,865,257 |
| Servicios de tesorería (a) | 10,881,973 | 10,536,925 |
| Servicios administrativos y operativos (a) | 9,416,440 | 9,098,925 |
| Impuestos, arbitrios y contribuciones | 8,247,224 | 7,603,381 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3,557,755 | 3,257,090 |
| Honorarios profesionales | 3,300,018 | 3,709,074 |
| Comunicaciones | 1,831,232 | 735,971 |
| Mercadeo y publicidad | 1,762,938 | 1,720,213 |
| Procesamiento de cheques (a) | 1,194,601 | 1,235,185 |
| Reparaciones y mantenimiento | 836,325 | 464,310 |
| Seguridad y vigilancia | 722,446 | 760,309 |
| Atención a empleados | 389,262 | 214,590 |
| Cuotas asociaciones diversas | 349,867 | 448,257 |
| Atención a clientes (a) | 234,385 | 233,341 |
| Papelería, útiles y suministros | 187,151 | 334,184 |
| Consumo de plásticos de tarjeta de crédito | 135,068 | 186,799 |
| Gastos administrativos de edificios | 21,000 | 21,000 |
| Donaciones | 19,200 | 70,151 |
| Multas | 452 | 68,417 |
| Gastos varios | 105,398 | 143,500 |
| | <u>137,130,449</u> | <u>134,636,273</u> |

(a) Estas cuentas incluyen gastos de servicios tecnológicos por telecomunicaciones, circuitos de redes, soporte en operaciones de pronóstico de efectivo, colecturía, soporte de administración de claves de acceso, medios de pago, atención a clientes, atención a proveedores en compras de productos y servicios; los cuales son prestados por compañías relacionadas y cobrados a nivel regional.

Notas a los Estados Financieros

23 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|---|--------------------|------------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Productos extraordinarios: | | |
| Cheques caducados | 1,275,257 | 1,521,424 |
| Otros | 34,729 | 97,021 |
| Total productos extraordinarios | <u>1,309,986</u> | <u>1,618,445</u> |
| Gastos extraordinarios: | | |
| Pérdida por fraudes | (79,857) | (22,019) |
| Gastos absorbidos por el negocio | (9,076) | (12,617) |
| Pérdida por baja de mobiliario y equipo y sistemas de seguridad | - | (31,184) |
| Otros | (128,530) | (57,715) |
| Total gastos extraordinarios | <u>(217,463)</u> | <u>(123,535)</u> |
| | <u>1,092,523</u> | <u>1,494,910</u> |

24 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|--|--------------------|------------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Productos de ejercicios anteriores: | | |
| Extorno de provisiones | 69,644 | 334,623 |
| Otros | - | 101,215 |
| Total productos de ejercicios anteriores | <u>69,644</u> | <u>435,838</u> |
| Gastos de ejercicios anteriores: | | |
| Complemento a gasto de impuesto sobre la renta (nota 25) | (25,506) | (258,172) |
| Otros | (66,569) | (92,635) |
| Total gastos de ejercicios anteriores | <u>(92,075)</u> | <u>(350,807)</u> |
| | <u>(22,431)</u> | <u>85,031</u> |

Notas a los Estados Financieros

25 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco por los períodos fiscales terminados del 31 de diciembre de 2018 al 2020 y la que se presentará por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La declaración jurada del período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017 ya fue revisada, las autoridades fiscales ya emitieron las resoluciones correspondientes y el proceso de defensa se encuentra en la fase administrativa (ver nota 29).

El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo de 25%. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendió a Q20,553,059 (Q17,702,476 en 2020), lo que representó una tasa efectiva de 20.14% (16.26% en 2020).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|--|---------------------------|--------------------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Renta bruta (total de ingresos) | 290,884,192 | 277,855,826 |
| Menos rentas exentas y no afectas | (94,295,632) | (115,114,794) |
| Menos costos y gastos deducibles | <u>(114,376,323)</u> | <u>(91,931,128)</u> |
| Renta imponible | 82,212,237 | 70,809,904 |
| Tasa impositiva | <u>25%</u> | <u>25%</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta (nota 15) | <u><u>20,553,059</u></u> | <u><u>17,702,476</u></u> |

Notas a los Estados Financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de gastos anticipados - impuestos, arbitrios y contribuciones presentado en el rubro de cargos diferidos (nota 11) incluye pagos a cuenta de impuesto sobre la renta e impuesto de solidaridad por Q18,841,352 (Q13,568,128 en 2020) que pueden ser aplicados en la declaración anual del impuesto sobre la renta de cada período para el pago del impuesto determinado. La declaración anual se realiza durante el primer trimestre del siguiente año al que corresponde.

En la declaración jurada anual presentada por el Banco en marzo de 2021 para la liquidación del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020 se determinó un gasto de impuesto sobre la renta por Q17,727,982; por lo que el faltante de Q25,506 en la provisión que había sido contabilizada en 2020 se reconoció como gasto de ejercicios anteriores en el 2021. (ver nota 24).

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

26 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|--------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Compromisos y contingencias | 154,576,945 | 132,220,203 |
| Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios | 22,151,624 | 16,790,738 |
| Van | <u>176,728,569</u> | <u>149,010,941</u> |

Notas a los Estados Financieros

| | 31 de diciembre | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Vienen | 176,728,569 | 149,010,941 |
| Cuentas de registro | 80,920 | 109,847 |
| Total moneda nacional | <u>176,809,489</u> | <u>149,120,788</u> |
| Moneda extranjera: | | |
| Administraciones ajenas | 30,084,351 | 36,754,655 |
| Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios | 7,158,358 | 8,167,625 |
| Compromisos y contingencias | <u>6,110,265</u> | <u>8,896,033</u> |
| Total moneda extranjera | <u>43,352,974</u> | <u>53,818,313</u> |
| | <u>220,162,463</u> | <u>202,939,101</u> |

El rubro de administraciones ajenas incluye cartas de crédito de exportación avisadas y cobranzas que administra el Banco por Q30,084,350 al 31 de diciembre de 2021 (Q36,754,655 en 2020).

27 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes que se muestran en la siguiente página:

Notas a los Estados Financieros

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo.

Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

Notas a los Estados Financieros

28 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

La Superintendencia de Bancos según oficio No. 5177-2002 del 10 de diciembre de 2002, tomó en cuenta la comunicación que hizo Citibank, N.A. Sucursal Guatemala en cuanto a que este pertenece al Grupo Financiero Internacional Citigroup.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Internacional Citigroup y compañías relacionadas localmente se resumen a continuación:

| | Años terminados el | |
|---|---------------------------|-------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Productos: | | |
| Intereses | 11,218,534 | 23,928,353 |
| Ganancias cambiarias netas | 614,350 | - |
| Comisiones | 61,416 | 124,232 |
| Diferencia de precio en operaciones de reporto | - | 129,756 |
| Otros ingresos | - | 94,889 |
| Total productos | 11,894,300 | 24,277,230 |
| Gastos: | | |
| Servicios (a) | 43,816,668 | 46,291,037 |
| Intereses | 10,530,187 | 3,164,893 |
| Arrendamientos | 5,601,743 | 5,554,785 |
| Comisiones | 4,992,506 | 2,327,800 |
| Pérdidas cambiarias netas | - | 486,644 |
| Diferencia de precio en operaciones de reporto | - | 3,804,115 |
| Telecomunicaciones | - | 31,685 |
| Total de gastos | 64,941,104 | 61,660,959 |

- (a) Incluye servicios administrativos, tecnológicos, operativos, de tesorería, de atención a clientes, de procesamiento de cheques y otros servicios varios.

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Internacional Citigroup y compañías relacionadas locales se resumen en la siguiente página:

Notas a los Estados Financieros

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2021 | 2020 |
| | Q | Q |
| Activos: | | |
| Disponibilidades | 267,346,301 | 571,650,242 |
| Cuentas por cobrar | 1,040,459 | 2,045,844 |
| Productos financieros por cobrar | 288,929 | 472,952 |
| | <u>268,675,689</u> | <u>574,169,038</u> |
| Pasivos: | | |
| Obligaciones depositarias | 361,627,832 | 841,633,177 |
| Créditos obtenidos | 154,382,400 | - |
| Cuentas por pagar | 44,634 | 92,024 |
| Gastos financieros por pagar | 1,895 | 951,233 |
| | <u>516,056,761</u> | <u>842,676,434</u> |

29 Compromisos y Contingencias

- **Cartas de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2021 se tienen pasivos contingentes derivados de cartas de crédito emitidas por US\$547,995 equivalentes a Q4,230,039 (US\$905,070 equivalentes a Q7,053,953 en 2020).

- **Compromisos por Arrendamientos**

Se suscribieron contratos de arrendamiento operativo para el uso de oficinas centrales, una agencia, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para el 2021 por este concepto asciende a Q11,118,711 (Q10,865,257 en 2020).

- **Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2021 están pendientes de resolución procesos legales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones fiscales efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Los montos de impuestos adicionales reclamados incluyen multas, no incluyen intereses resarcitorios y se resumen a continuación:

| | | Q |
|-----------------------------|-----|------------------|
| Vía Judicial: | | |
| Por impuesto sobre la renta | (a) | 2,636,598 |
| Por impuesto de solidaridad | (b) | 736,074 |
| | | <u>3,372,672</u> |
| Van | | <u>3,372,672</u> |

Notas a los Estados Financieros

| | | Q |
|---|-----|------------|
| Vienen | | 3,372,672 |
| Vía Administrativa | | |
| Por impuesto sobre la renta e impuesto de solidaridad | (c) | 11,566,184 |
| Por ajustes confirmados ISR e ISO | (d) | 95,514 |
| | | 11,661,698 |
| Total | | 15,034,370 |

- (a) Proceso contencioso administrativo No. 01012-2009-00102 por ajustes al impuesto sobre la renta del período terminado el 31 de diciembre de 2004. La resolución de este proceso no generaría impuesto a pagar, únicamente modificaría el saldo de impuestos acreditables a favor del contribuyente en Q2,636,598. El proceso se encuentra pendiente de sentencia.
- (b) Proceso contencioso administrativo No. 01012-2018-00051 por ajustes al impuesto de solidaridad de los períodos impositivos de enero de 2014 a septiembre de 2015. Estos ajustes generan un impuesto a pagar de Q368,037 más multa equivalente al 100% de los impuestos omitidos e intereses resarcitorios. El proceso se encuentra pendiente de sentencia.
- (c) Proceso en vía administrativa con el número de expediente 2019-22-01-44-0000482 por ajustes relacionados a pagos de impuesto sobre la renta e impuesto de solidaridad de los períodos comprendidos del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017. Estos ajustes generan un impuesto a pagar por Q5,783,092 más multa del 100% e intereses resarcitorios.

Se han presentado los argumentos de defensa y los documentos de prueba propuestos y en noviembre de 2020 se presentó el recurso de revocatoria en contra de la resolución de la SAT. Actualmente, el recurso está pendiente de resolución del Tribunal Administrativo Tributario y Aduanero de la Superintendencia de Administración Tributaria (TRIBUTA).

Notas a los Estados Financieros

- (d) En la evacuación de la audiencia del proceso en vía administrativa con el número de expediente 2020-22-01-44-0002427 el Banco manifestó conformidad con ajustes al impuesto sobre la renta de los períodos 2016 y 2017 que generaban un impuesto a pagar por Q47,757. La SAT emitió resolución declarando firmes los ajustes aceptados y formuló liquidación del impuesto a pagar más multa del 100% del impuesto omitido e intereses resarcitorios. Sin embargo, de acuerdo con el artículo 146 del Código Tributario, lo correspondiente es que la multa se rebaje al 25% de su monto original. En noviembre de 2020 se presentó recurso de revocatoria en contra de la resolución de la SAT y actualmente este recurso está pendiente de resolución del TRIBUTA.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores legales del Banco, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos procesos sea favorable en un 50% para el Banco. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

30 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|------------------------|-------------|
| | 2021 | 2020 |
| | US\$ | US\$ |
| Activos: | | |
| Disponibilidades | 36,600,956 | 69,564,613 |
| Inversiones | 44,998,599 | 50,299,884 |
| Cartera de crédito, neta | 88,613 | 124,834 |
| Productos financieros por cobrar | 176,760 | 185,953 |
| Cuentas por cobrar | 861,159 | 14,198 |
| Total de activos | 82,726,087 | 120,189,482 |
| Pasivos: | | |
| Obligaciones depositarias | 70,954,346 | 129,348,664 |
| Créditos obtenidos | 20,000,000 | - |
| Gastos financieros por pagar | 312 | 35 |
| Cuentas por pagar | 1,507,617 | 447,125 |
| Total de pasivos | 92,462,275 | 129,795,824 |
| Posición neta pasiva | (9,736,188) | (9,606,342) |

Notas a los Estados Financieros

31 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

- **Riesgo de mercado**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

Como parte de sus operaciones, el Banco ha efectuado con sus clientes transacciones de compra o venta de divisas a través de contratos a término denominados “Non Delivery Forward”, “Full Delivery Forward” y “Spot”, los cuales se definen como el acuerdo entre dos partes, por medio del que se pacta la compra o venta de divisas, con especificaciones definidas en cuanto al precio, fecha de liquidación, lugar y forma de entrega.

En la fecha en que se realiza el contrato no hay intercambio de flujo de dinero entre las partes. Los contratos vigentes son revaluados por lo menos una vez al mes, utilizando para su valuación, la diferencia entre el tipo de cambio pactado en el contrato versus el tipo de cambio de mercado para los plazos contratados. El valor neto resultante por la fluctuación mensual se registra contra los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tiene suscritos 73 de estos contratos (111 en 2020), con vencimientos menores a un año. Los valores nominales de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 totalizan un monto de US\$786,949,978 para 42 contratos de compras y US\$742,402,513 para 31 contratos de ventas (US\$143,868,445 para 85 contratos de compras y US\$87,071,200 para 26 contratos de ventas en 2020).

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las tasas de cambio en el mercado cambiario de la República de Guatemala, al 31 de diciembre de 2021 estos contratos tienen un valor razonable de ganancia no realizada por Q8,016,099 (Q9,648,859 en 2020) registrada en cuentas por cobrar y un valor razonable de pérdida no realizada por Q667,433 (Q1,383,432 en 2020) registrada en cuentas por pagar. El correspondiente efecto en los resultados del año está registrado en el rubro de otros productos y gastos de operación.

- **Riesgo operacional**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo país**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye el riesgo soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

32 Bases de Presentación

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias conceptuales se resumen a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
El MIC establece que los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos se deben reconocer utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

Notas a los Estados Financieros

b. Valuación de activos crediticios

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdidas día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

c. Determinación de la depreciación de los bienes muebles

El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

d. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

e. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren. De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

f. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

Notas a los Estados Financieros

- g. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable
El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

- h. Ajustes a períodos anteriores
El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

- i. Productos y gastos extraordinarios
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- j. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- k. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

Notas a los Estados Financieros

- l. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- m. Clasificación y medición de instrumentos financieros
De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.
- n. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:
 - Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
 - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
 - Participaciones en otras entidades.
 - Medición del valor razonable.
- ñ. Impuesto sobre la renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.
- o. Conciliación de actividades de financiación
El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

p. **Arrendamientos**

El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho en uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.